

PARA : Accionistas de Agrícola Panchosur S.A.

DE : Allan Andrés Araujo Arizaga

ASUNTO : Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2018.

FECHA : Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2018.

Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente al 31 de diciembre del 2018, y de acuerdo a lo establecida en el Artículo 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que Agrícola Panchosur S.A., ha logrado cumplir ante la Superintendencia de Compañías con la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2017 y ahora procedemos con la entrega de la información financiera del ejercicio económico 2018 a los Accionista de la Compañía.
2. A continuación presentamos el resultado económico del periodo 2018, elaborados razonablemente con la información que respalda las cifras y transacciones del periodo, preparadas bajo normas internacionales de información financiera, en esas fechas, como sigue:

Detalle	USD
Ingresos	586,642
(-) Costos de ventas	359,198
Margen Bruto	227,444
(-) Gastos de administración y ventas	200,421
(-) Gastos financieros	9,140
TOTAL GASTOS	(209,561)
Utilidad antes de impuesto a la renta	17,883
(-)Gasto por anticipo de impuesto a la Renta Único Corriente	15,783
Total resultado integral del año	2,100

- Para darle una mayor posición patrimonial a la empresa se recomienda que las utilidades netas del ejercicio económico 2018 sean absorbidas en los resultados acumulados del ejercicio previa la apropiación de la reserva legal establecida en la Ley de Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Solicito a la Junta General de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como lo actuado por esta administración. Aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en este periodo.



ALLAN ANDRES ARAUJO ARIZAGA
REPRESENTANTE LEGAL
AGRICOLA PANCHOSUR S.A.